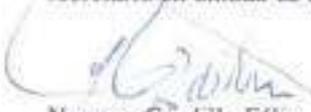


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 26 de junio del 2020, a las 09H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el lote N° 26, kilómetro 24 de la vía al Quinche, parroquia Pifo, previa convocatoria publicada en el DIARIO EL COMERCIO el 15 de junio del 2020, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la ley, se reúnen: el ingeniero Alfredo Brugués Córdoba, accionista, por sus propios derechos, con 88.465 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Roberto Brugués Córdoba, accionista, por sus propios derechos, con 88.465 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la doctora Doris Viteri, mandataria de la señora Leonor Brugués Córdoba, accionista, con 88.465 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la misma doctora Doris Viteri, mandataria de la señora Margarita Brugués Córdoba, accionista con 88.465 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la misma Doctora Doris Viteri, con carta poder de la señorita Carolina Meneses Brugués, accionista, con 57.289 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; también la misma doctora Doris Viteri con carta poder del señor Daniel Meneses Brugués, accionista, con 57.288 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y además con carta poder del señor Sebastián Meneses Brugués, accionista, con 57.289 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el ingeniero Carlos Sarzosa Montes de Oca, accionista, por sus propios derechos, con 96.914 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 68,83 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$904.552,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Del resultado señalado, a petición del presidente de la compañía doctor Norman Gordillo Félix, que se halla presente, el secretario ingeniero Alfredo Brugués Córdoba, informa que existe el quórum legal requerido y que está elaborada la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los accionistas, con la constancia pertinente; además manifiesta que no se halla presente la licenciada Mónica Viteri, comisaria principal, quien se excusó oportunamente; por lo que el presidente, siendo las 09H30, instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A. y, acto seguido, ordena que se de lectura de la convocatoria y se la transcriba a la presente acta, siendo su texto el siguiente:- **“CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, convócase a los accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 26 de junio del 2020, a las 09h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el lote N° 26, kilómetro 24 de la vía al Quinche, parroquia Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:- 1) Informe de la comisaria sobre el ejercicio económico del 2019.- 2) Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2019.- 3) Informe del Directorio sobre el ejercicio económico del 2019.- 4) Informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del 2019.- 5) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019.- 6) Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.- 7) Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020.- En forma expresa, especial e individualmente se convoca a la comisaria principal de la compañía licenciada Mónica Elizabeth Viteri Chiquito, en su

domicilio ubicado en el departamento 33 A2, bloque 33 del Conjunto Habitacional Casales Gabriela situado en la calle Solano E12-166 y calle La Condamine del Distrito Metropolitano de Quito.- De acuerdo con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías, los documentos indicados en el orden del día, están exhibiéndose desde hace quince días, a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio, en las oficinas del domicilio principal de la compañía, arriba señalado.- Quito, a 15 de junio del 2020.- f) Ing. Alfredo Brugués Córdoba.- Gerente General.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la convocatoria, relativo al informe de la comisaria principal de la compañía por el ejercicio económico del 2019. Sobre el asunto, solicita la palabra el gerente general y, por encargo de la comisaria principal licenciada Mónica Viteri que justificó su inasistencia a la presente Junta, da lectura del informe referido. Luego de ello, el presidente pone en consideración de la Junta General. Sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación correspondiente. Antes de pedir la votación, el secretario informa que para todos los asuntos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales vigente, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se computen en la votación; luego, toma la votación e indica que el informe de la comisaria por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 622.640 votos del capital concurrente.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la convocatoria, relativo al informe del gerente general por el ejercicio económico del 2019. Sobre este asunto, interviene el gerente general y procede a dar lectura con las explicaciones consiguientes de su informe. Al término de la intervención indicada, el presidente pone en consideración el punto expuesto. Sin que haya pronunciamientos, el presidente ordena al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e indica que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 379.972 votos del capital concurrente; se deja constancia que en el presente asunto no votan el ingeniero Alfredo Brugués Córdoba, el ingeniero Carlos Sarzosa Montes de Oca, y, por intermedio de su apoderada doctora Doris Viteri, la señorita Carolina Meneses Brugués, todos accionistas y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el tercer punto de la convocatoria. En este asunto interviene el presidente, quien, a nombre del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social, da lectura del informe de dicho organismo por el ejercicio económico del 2019. Luego de ello, pone a consideración, al no haber intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e indica que el informe del Directorio por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 379.972 votos del capital concurrente; se deja constancia que en el presente asunto no votan el ingeniero Alfredo Brugués Córdoba, el ingeniero Carlos Sarzosa Montes de Oca, y, por intermedio de su apoderada doctora Doris Viteri, la señorita Carolina Meneses Brugués, todos accionistas y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Seguidamente el presidente ordena tratar el cuarto punto de la convocatoria, relativo al informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del 2019. En dicho asunto toma la palabra el ingeniero Alfredo Brugués Córdoba y manifiesta que por pedido del señor Jorge Calupíña, auditor externo de la compañía que justificó su ausencia a la presente junta general, da lectura del informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico del 2019. Después de la lectura, el presidente pone en consideración; sin que haya intervenciones, pide al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación y manifiesta que el informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir con 622.640 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el quinto punto de la

convocatoria, sobre el cual, pide la palabra el gerente general de la compañía y da lectura, así como explica el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2019. Luego de ello, el presidente pone a consideración; sin que haya intervenciones, pide al secretario que tome la votación correspondiente; después de lo cual el secretario informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 379.972 votos del capital concurrente; se deja constancia que no votan en el presente asunto el ingeniero Alfredo Brugués Córdoba, el ingeniero Carlos Sarzosa Montes de Oca, y, por intermedio de su apoderada doctora Doris Viteri, la señorita Carolina Meneses Brugués, administradores y accionistas de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente manifiesta que no se trata el sexto punto de la convocatoria, toda vez que el ejercicio económico del 2019, no generó utilidades líquidas para reparto entre los accionistas. El presidente dispone tratar el séptimo punto de la convocatoria relativo a la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020. Sobre el tema, pide la palabra el accionista señor Roberto Brugués Córdoba, quien mociona que se faculte al gerente general de la compañía a fin de que, de la tema existente, en forma discrecional seleccione y designe al auditor externo para que realice la auditoría externa por el ejercicio económico del 2020 de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., así como suscriba el contrato respectivo, pacte el precio y la forma de pago y efectúe los demás actos que prescribe la ley. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos, pone en consideración la moción principal; sin que haya intervenciones solicita al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por el señor Roberto Alfredo Brugués Córdoba, ha sido aprobada en todo su contenido por unanimidad, es decir, con 622.640 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta. Habiendo transcurrido el receso, el presidente reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., y dispone al secretario que de lectura del acta. Luego de la lectura, el presidente la pone en consideración. Sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación. El secretario, luego de tomar la votación a los accionistas, informa que el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., celebrada el viernes 26 de junio del 2020, ha sido aprobada por unanimidad, esto es, con 622.640 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben el presidente y el secretario en unidad de acto.- Termina la sesión a las 10H45.


Norman Gordillo Félix
Presidente


Alfredo Brugués Córdoba
Secretario